



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12193 *Decreto de Presidencia núm. 195/2013 de nombramiento de la secretaria técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Deportes*

De acuerdo con el artículo 9.2.g) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre de Consejos Insulares y del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa (BOIB num. 136, de 18/09/2010) el Pleno del Consell Insular en sesión extraordinaria celebrada en fecha 7 de julio de 2011 aprobó (BOIB 106, de 12/07/2011), el número, características y retribuciones de los altos cargos de esta institución.

Vista la propuesta del consejero ejecutivo de Economía y Hacienda, de la consejera ejecutiva de Sanidad y Bienestar Social, y del consejero ejecutivo de Deportes y Juventud, de 18 de junio de 2013.

Visto el artículo 9.w) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, y el artículo 76 de Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa, esta Presidencia,

DISPONE

Primer. Nombrar a la Sra. Rebeca Miguel Climent, con DNI núm. 41.456.446-G, secretaria técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Deportes.

Segundo. Dar traslado de este decreto a las personas interesadas y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Eivissa, 21 de junio de 2013

El secretario técnico del Área de Presidencia
Vicente Guasch Torres

